

Congreso de BCS va contra proyectos “El Arco” y “Tío Checo” por riesgo ambiental

Posted on 26 de marzo de 2026 by Diario Humano



Legisladores exhortan a SEMARNAT a realizar consultas públicas y negar permisos por impacto en agua y ecosistemas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En sesión ordinaria de este jueves 25 de marzo, el pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a realizar consultas públicas y, en su caso, negar autorizaciones a los proyectos “El Arco” y “Santuario del Tío Checo”, por sus posibles impactos ambientales en la entidad.

El dictamen, derivado de proposiciones presentadas por la diputada Karina Olivas Parra, integra en un solo resolutivo ambos planteamientos, al tratarse de asuntos relacionados con la protección del medio ambiente, el acceso al agua y la posible afectación a ecosistemas estratégicos de Baja California Sur.

En ese sentido, la XVII Legislatura exhorta a la SEMARNAT y a su representación en el estado a llevar a

cabo consultas públicas en los municipios de La Paz, Los Cabos y Mulegé, así como en comunidades rurales aledañas a las zonas de influencia de ambos proyectos, con el objetivo de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar y conocer los alcances de dichas iniciativas.

Respecto al proyecto minero “El Arco”, que se pretende desarrollar en la región vinculada al acuífero de El Vizcaíno, se advirtió sobre el alto consumo de agua que implicaría su operación, estimado en más de 9 millones de metros cúbicos, lo que podría comprometer el abasto del vital líquido para miles de habitantes de la zona Pacífico Norte y del Valle del Vizcaíno, en el municipio de Mulegé.

Asimismo, se destacó que dicho proyecto se ubica en una región de alto valor ambiental, cercana a áreas naturales protegidas como la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno y el Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios, lo que incrementa los riesgos ecológicos.

En cuanto al proyecto “Santuario del Tío Checo”, propuesto en la Sierra de la Laguna, se señalaron preocupaciones sobre el cambio de uso de suelo y la introducción de fauna sin estudios técnicos suficientes, lo que podría alterar el equilibrio ecológico de una de las principales zonas de recarga hídrica que abastece a gran parte de la población de La Paz y Los Cabos.

El Congreso del Estado también exhortó a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a negar cualquier permiso o autorización que represente un riesgo para la Sierra de la Laguna, la reserva de la biosfera en Mulegé o, en general, para la disponibilidad y calidad del agua en Baja California Sur.

En el debate, tomó la tribuna para hablar a favor la diputada Lupita Saldaña Cisneros, quien celebró estar de acuerdo con el grupo mayoritario de Morena y PT, posicionándose en forma unánime contra proyectos que ponen en riesgo nuestro capital natural, porque vale.

En su turno, la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez participó en tribuna para manifestar su respaldo al exhorto dirigido a las autoridades ambientales federales para que se realicen consultas públicas y, en su caso, se nieguen permisos a los proyectos “El Arco” y “Santuario del Tío Checo”, por los posibles impactos ambientales en Baja California Sur, enfatizando que el tema central es el agua, especialmente en el municipio de Mulegé, donde muchas comunidades viven con escasez y enfrentan dificultades para el abasto del vital líquido, por lo que advirtió que no se puede poner en riesgo el derecho humano al agua ni el equilibrio ambiental por encima de intereses económicos.

Fabrizio del Castillo Miranda puntualizó que está a favor, destacando que no hay colores, cuando son temas que afectan a BCS y elogió la obra hidráulica del ex Gobernador visionario Alberto Andrés Alvarado Arámburo.